Tercero.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Fernanda Matoses García-Valdés.—28.166.

HOTELES VASCO-CATALANES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 1 de abril de 2005, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Lloret de Mar (Girona), avenida Just Marlés, número 29, a las diez horas del día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004. Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión

social durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Determinación del precio de las acciones, a

Cuarto.—Determinación del precio de las acciones, a efectos de lo establecido en el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.-Nombramiento de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

La Sociedad abonará una prima de asistencia de 1,00 euro bruto por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que acrediten debidamente su asistencia o representación en la misma.

Lloret de Mar, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Fernández de Retana y Aróstegui.—25.152.

HUELVA CAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo 23 de junio a las 12.00 horas en el domicilio social, carretera de Sevilla, kilómetro 637 de Huelva, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2004. Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, y de los informes de la misma.

Huelva, 11 de mayo de 2005.—El Administrador Único, José Luis de Diego Sánchez.—25.135.

IBERCOMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

Junta General de Accionistas

Se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Muiños, 25, en Vigo, el 15 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o a las trece horas, en segunda, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, el informe de gestión, aplicación de resultados y la gestión de los administradores del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Vigo, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Vidales. 25.605.

IBERDROLA GENERACIÓN, S. A.

(Sociedad unipersonal absorbente)
ENERGYWORKS HOLDING, S. R. L.

(Sociedad unipersonal absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General ordinaria y Universal de Iberdrola Ĝeneración, S.A. (Sociedad unipersonal), celebrada el 16 de Mayo de 2005, y la Junta General Ordinaria y Universal de Energyworks Holding, S.R.L. (Sociedad unipersonal), celebrada el 17 de Mayo de 2005, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Iberdrola Generación, S.A. de la sociedad Energyworks Holding, S.R.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de ésta, por ser titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito con fecha 19 de Abril de 2005 por los Administradores de las sociedades intervinientes, que quedó depositado en los Registros Mercantiles de Bilbao v Madrid.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de Fusión de las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de cada una de ellas a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 25 de mayo de 2005.—Los Administradores Solidarios de Iberdrola Generación, S. A., Federico San Sebastián Flechoso y Julián Martínez-Simancas Sánchez; y los Administradores Mancomunados de Energyworks Holding, S.R.L., Francisco Javier Lobato San Pedro y Félix Rojo Sevillano.—27.626.

2.a 27-5-2005

INAIN, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, Valladolid, paseo Arco Ladrillo, 36, 1.ª, y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al cierre del ejercicio 2004.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Toda la documentación al respecto está a disposición de los accionistas en el domicilio social y podrá ser enviada a los accionistas que lo soliciten.

Valladolid, 17 de mayo de 2005.—El Administrador único, Francisco Gutiérrez Martín.—25.048.

INDUSTRIAL QUÍMICA DEL NALÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de Galicia, número 31, de Oviedo, el día 23 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y fijación de su retribución.

Tercero.—Reelección de Consejeros de la sociedad. Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.-Autorización expresa para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta o, en otro caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditores de cuentas, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo prescrito en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas

Oviedo, 10 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Orejas Rodríguez-Arango.-25.645.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio dos mil cuatro, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cronista Sepúlveda, 18, de esta Ciudad de Pozoblanco 14400 (Córdoba), el día diecisiete de Junio de dos mil cinco, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda, en caso necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Igualmente se acuerda que el Orden del Día para la citada Junta sea el siguiente